

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****ESCISIÓN DE EMPRESAS**

**5120**     *MEDCAP REAL ESTATE SOCIMI, S.A.U.*  
*(SOCIEDAD SEGREGADA)*  
*PORTAL RETAIL VENTURES, S.L.*  
*(SOCIEDAD BENEFICIARIA DE NUEVA CREACIÓN)*

Anuncio de Segregación

De conformidad con el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (LME), en relación con el artículo 73.1 de la misma, se hace público que el accionista único de la sociedad Medcap Real Estate Socimi, S.A.U. (Sociedad Segregada), la entidad Inversora Tyris Holding, S.L., acordó el día 5 de junio de 2019, la segregación mediante transmisión y traspaso en bloque de una unidad económica autónoma del patrimonio de Medcap Real Estate Socimi, S.A.U., afecta a su actividad de arrendamiento de inmuebles, a una sociedad de responsabilidad limitada de nueva creación denominada Portal Retail Ventures, S.L., quien sucederá a la sociedad segregada en todos los derechos y obligaciones que integran la unidad económica objeto de segregación.

Como consecuencia de la operación de segregación, Medcap Real Estate Socimi, S.A.U. (Sociedad Segregada) asumirá la totalidad de las participaciones sociales de la sociedad beneficiaria citada de nueva creación.

La Sociedad Segregada ha adoptado el acuerdo por su accionista único, por lo que es de aplicación lo dispuesto en el artículo 42 de la LME, en cuanto a la no necesidad de publicar o depositar previamente los documentos exigidos por la Ley y sin informe de los Administradores sobre el proyecto de segregación.

De conformidad con lo establecido en el artículo 43 de la LME, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los acreedores de la Sociedad Segregada a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados. Los acreedores de la Sociedad Segregada podrán oponerse a la segregación en el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio del acuerdo de segregación de conformidad con el artículo 44 de la LME.

Valencia, 5 de junio de 2019.- El Presidente del Consejo de Administración de Medcap Real Estate Socimi, S.A.U., Francisco Andrés Sales.

ID: A190035023-1